

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1390** *Resolución de 17 de enero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de enero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0843	dólares USA.
1 euro =	139,50	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,966	coronas checas.
1 euro =	7,4386	coronas danesas.
1 euro =	0,88595	libras esterlinas.
1 euro =	399,58	forints húngaros.
1 euro =	4,6958	zlotys polacos.
1 euro =	4,9356	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2850	coronas suecas.
1 euro =	0,9998	francos suizos.
1 euro =	154,50	coronas islandesas.
1 euro =	10,7463	coronas noruegas.
1 euro =	20,3762	liras turcas.
1 euro =	1,5611	dólares australianos.
1 euro =	5,5607	reales brasileños.
1 euro =	1,4547	dólares canadienses.
1 euro =	7,3473	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4807	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16467,83	rupias indonesias.
1 euro =	3,7021	shekel israelí.
1 euro =	88,5770	rupias indias.
1 euro =	1343,50	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3994	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6912	ringgits malasios.
1 euro =	1,6957	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,441	pesos filipinos.
1 euro =	1,4343	dólares de Singapur.

1 euro =	35,869	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6027	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de enero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.